

Decálogo por y para la sostenibilidad universitaria en América Latina

Los rectores y las rectoras de las instituciones de educación superior de América Latina firmantes de este decálogo, reconociendo la importancia de la sostenibilidad en el desarrollo de nuestras sociedades y conscientes de nuestro papel fundamental en la formación de futuras generaciones, nos comprometemos a trabajar y acelerar de manera integral en la sostenibilidad como parte esencial de nuestra estrategia institucional. Para ello, asumimos los siguientes compromisos en nuestras funciones misionales de docencia, investigación e innovación, proyección social, internacionalización y gestión universitaria:

1. Trabajaremos por una Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y la ciudadanía global, promoviendo una educación que proporcione conocimientos, competencias para la sostenibilidad, actitudes y valores necesarios para tomar decisiones fundamentadas y que quienes habitan y se forman a lo largo de la vida en nuestros espacios, sean capaces de llevar a cabo acciones responsables en favor de la regeneración del medioambiente, la viabilidad económica y una sociedad justa.
2. Promoveremos la inclusión y la equidad en la educación superior, eliminando barreras de acceso, promoviendo la permanencia y fomentando la diversidad en nuestros campus. Trabajaremos por una educación de calidad accesible a todas las personas.
3. Garantizaremos nuestra relación con la comunidad y grupos de interés, trabajando con ellos en programas y proyectos que aborden problemáticas locales, regionales y globales, promoviendo el diálogo, la colaboración y cooperación con actores que permitan la generación de valor y la mejora de la calidad de vida para todas las personas.
4. Impulsaremos la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento interdisciplinar y transdisciplinar orientada a solucionar los desafíos ambientales, económicos, sociales y culturales en contextos locales y globales, contribuyendo al avance en los ODS, al conocimiento y avance en la agenda de sostenibilidad.
5. Implementaremos prácticas de gestión ambiental responsable en nuestras instituciones, que nos permitan ser sostenibles, además de garantizar la educación ambiental en nuestra comunidad académica y en la sociedad en general, de forma co-creativa y colaborativa; promoviendo una mayor conciencia sobre la importancia de la regeneración para ser sostenibles.
6. Estableceremos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en nuestras actividades, garantizando un buen gobierno, así como una gestión institucional transparente, ética y responsable a favor de la sostenibilidad.

7. Fomentaremos la participación de los grupos de interés y de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, promoviendo una gobernanza participativa, con mayor conciencia individual y colectiva para construir un compromiso compartido con la sostenibilidad.
8. Mediremos y evaluaremos regularmente nuestros avances en sostenibilidad, identificando áreas de mejora y ajustando nuestras estrategias para alcanzar nuestros objetivos y aportar a aquellos priorizados a nivel local, nacional, regional e internacional, de acuerdo con los recursos disponibles.
9. Integramos lineamientos y buenas prácticas de sostenibilidad en todos los aspectos de la gestión universitaria, incluyendo la planificación estratégica, la gestión financiera, la infraestructura y la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con el contexto y recursos institucionales disponibles.
10. Propiciaremos espacios de creatividad y colaboración multiactor (alianzas innovadoras) a favor de la generación de valor, mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.

En conjunto, los y las firmantes nos comprometemos a trabajar de manera constructiva, colaborativa y constante para avanzar e impulsar la sostenibilidad en todas sus dimensiones dentro de nuestras instituciones.

Este decálogo representa nuestro compromiso de acelerar y contribuir activamente a la construcción de un futuro sostenible para nuestra sociedad.

En Madrid, a los 22 días del mes de septiembre de 2023

Rectores y rectoras firmantes:

Verónica A. Agreda de Pazos
Rectora, Universidad Franz Tamayo, Bolivia

German Anzola Montero
Rector, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, Colombia

Hermes Alduvín Díaz Luna
Rector, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Honduras

Juana Rosario Duarte Galeas
Rectora, Universidad Metropolitana, Honduras

María Augusta Hermida Palacios
Rectora, Universidad De Cuenca, Ecuador

Jaime Alberto Leal Afanador
Rector, Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, Colombia

Fernanda Llergo Bay
Rectora, Universidad Panamericana, México

Hugo Wenceslao Miguel Miguel
Rector, Universidad Nacional de Jaén, Perú

Patricia Molina de Núñez
Rectora, Universidad Autónoma de Santa Ana, El Salvador

Mario Rafael Olmos Argueta
Rector, Universidad Don Bosco, El Salvador

Ana María Piñeros Ricardo
Rectora, Fundación Universitaria Juan N. Corpas, Colombia

Fabiana Reboiras
Directora, Centro de Investigación en Gestión, Docencia y Desarrollo Universitario.
Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires

Edward Michael Roekaert Embrechts
Rector, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú

Maritza Rondón Rangel
Rectora, Universidad Cooperativa de Colombia